



## CONCURSO EXTERNO

DP62/2025

Se comunica al Personal de Administración y Servicios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que conforme a los procedimientos de la Unidad de Gestión Laboral, se abre con esta fecha Concurso Externo para llenar el siguiente Cargo:

**Coordinador/a de Redes y Vínculos**

-

**Dirección de Asuntos Estudiantiles**

**Plazo de postulación:** 12-11-2025 al 18-11-2025

**Vacantes:** 1

### I. Misión del Cargo

Coordinar y articular la creación, mantenimiento y fortalecimiento de los programas correspondientes a la Unidad de Gestión y Desarrollo Estudiantil, además de redes de colaboración internas y externas, para contribuir al desarrollo de vínculos institucionales y estudiantiles que potencien la participación, desarrollo de habilidades, sentido de pertenencia y proyección de la Universidad.

### II. Funciones principales

- Coordinar y analizar propuestas de mejora continua al programa de redes y vínculos de la Dirección para realizar convenios.
- Organizar actividades, encuentros y espacios de articulación con centros de estudiantes, agrupaciones, unidades académicas y otros actores relevantes.
- Supervisar los indicadores del programa (participación, creación de redes, proyectos colaborativos), generando reportes para la Dirección.
- Diseñar e implementar un plan de trabajo para el apoyo a centros de estudiantes, representantes y unidades académicas en la postulación y ejecución de iniciativas vinculadas a la Unidad de Gestión y Desarrollo Estudiantil.
- Coordinar las actividades de difusión de los resultados y acciones del programa de redes, articulando comunicación interna y externa.
- Supervisar el cumplimiento de compromisos de alianzas, convenios y proyectos vinculados a redes y vínculos externos.

### III. Competencias necesarias para el ejercicio del cargo

Conocimientos y Habilidades:

- Proactividad.
- Comunicación.
- Pensamiento analítico.
- Capacidad de planificación.
- Liderazgo
- Trabajo en Equipo.
- Resolución de problemas.
- Orden y Método.

Disposiciones Actitudinales

- Compromiso institucional
- Responsabilidad
- Respeto
- Excelencia
- Orientación al Servicio
- Sello valórico Institucional

### IV. Requisitos de Postulación

- Título profesional en áreas de Ciencias Sociales, Educación, Gestión, Relaciones Institucionales de al menos 10 semestres de institución acreditada (excluyente).
- Conocimientos en gestión, planificación, evaluación y control de proyectos (excluyente).
- Manejo de Google Workspace (excluyente).
- Manejo de herramientas de análisis de datos (Power BI, SQL) (deseable).
- Experiencia laboral de al menos 3 años en labores de gestión de redes, participación estudiantil, vinculación comunitaria o roles similares en educación superior (excluyente).

Las personas interesadas en postular deberán subir en un único archivo PDF con su currículum vitae actualizado, certificado de título, certificados de estudios complementarios (si corresponde) y carta de presentación en el siguiente enlace:

[https://pucv.hiringroom.com/jobs/get\\_vacancy/6914ac12eec3bd5361dcb2e6](https://pucv.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6914ac12eec3bd5361dcb2e6)

Si realiza su postulación a través de Lorum, recibirá automáticamente un correo electrónico con un set de preguntas adicionales que debe responder para completar su postulación.

Le sugerimos revisar también su carpeta de correo no deseado (spam) en caso de no recibir el mensaje en su bandeja de entrada.

Para consultas del proceso contactar al correo electrónico [postulaciones.drhs@pucv.cl](mailto:postulaciones.drhs@pucv.cl) indicando en Asunto: "DP62/2025 Coordinador/a de Redes y Vínculos - Dirección de Asuntos Estudiantiles".

El formato de la carta de presentación puede ser solicitado vía correo electrónico a la dirección indicada en el párrafo anterior o descargarla desde el siguiente enlace:

<https://www.pucv.cl/pucv/formatos-de-cartas-para-concursos-externos-internos-pucv>

Cada documento subido a la plataforma debe venir con el nombre del profesional y nombre del documento (Ej: Juan Pérez Pérez - CV).

La Universidad podrá solicitar mayores antecedentes, debiendo presentarse los interesados a las distintas etapas requeridas del proceso de selección y a las evaluaciones pertinentes.

